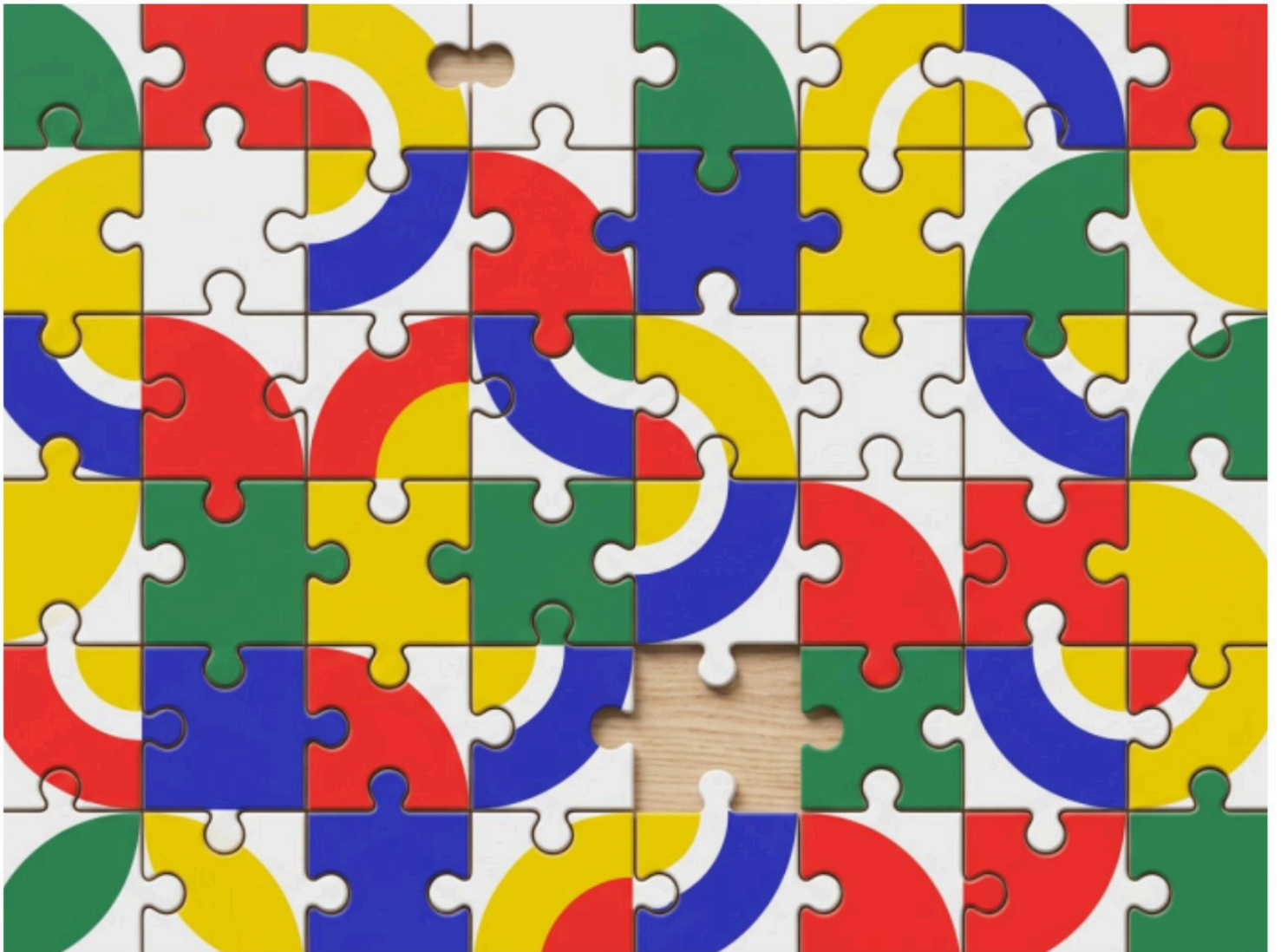


20
25

MEMORIA
ANUAL



ÍNDICE DE CONTENIDOS

01	Nota Preliminar	3
02	Presentación del Director Ejecutivo	4
03	Identificación Institucional Datos, Misión, Visión, Estructura	5
04	Hitos Institucionales 2025	6
05	Contexto Sectorial	7
06	Gestión Técnico-Programática — Programas SPE Estructura · Cobertura · Líneas programáticas · Ejes de acción · PAM	8
07	Diversificación Programática Abriendo Caminos (MDSF) · Modelos Residenciales (SENADIS)	12
08	Gestión Financiera	14
09	Gestión de Personas	16
10	Seguridad Laboral y Prevención de Riesgos	17
11	Control y Gestión	18
12	Gestión Jurídica, Compliance y Prevención del Delito	19
13	Proyecciones 2026	22
14	Cierre	23

1. NOTA PRELIMINAR

CARÁCTER DEL DOCUMENTO

La presente Memoria Institucional 2025 constituye el **primer ejercicio formal de rendición de cuentas anual** de Corporación PRODEL. En tanto documento piloto, su elaboración se realizó a partir de los insumos disponibles en cada área, en un contexto de crecimiento institucional acelerado y de estructuración de nuevas áreas durante el propio período.

La ausencia de indicadores formales de gestión es reconocida explícitamente como una brecha que la corporación se ha propuesto subsanar durante 2026, año en que se diseñarán e implementarán los instrumentos de medición que permitirán contar con una memoria 2026 más robusta y cuantificada. Esta memoria 2025 cumple la función de **establecer la línea base** sobre la cual ese proceso de mejora se construirá. Los datos presentados provienen de los departamentos Técnico, Financiero, de Recursos Humanos, de Control y Gestión, de Prevención de Riesgos, y del área jurídica y de prevención del delito en proceso de estructuración durante el período.

FUENTES DE INFORMACIÓN POR ÁREA

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Cobertura territorial, composición programática, PAM, ejes de acción, líneas programáticas.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Fuentes de financiamiento, programas terminados, sostenibilidad y desafíos financieros.

RECURSOS HUMANOS

Evolución de dotación, tasa de rotación, hitos normativos, plataforma BUK.

CONTROL Y GESTIÓN / PREV. RIESGOS

Supervisión programática, licitaciones, seguridad laboral, capacitaciones ACHS.

ÁREA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Activaciones MPD, capacitaciones en prevención del delito, pilotaje de acreditación, proyecciones compliance 2026.

ALCANCE Y LIMITACIONES

Este documento no incluye indicadores estandarizados de impacto por ausencia de líneas base previas. Las cifras de cobertura y dotación corresponden al cierre del período salvo indicación contraria. Los datos financieros son de carácter descriptivo; las cifras exactas están contenidas en los informes de rendición de cuentas presentados al SPE, MDSF y SENADIS.

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO



GUILLERMO MONTECINOS R.

Director Ejecutivo
Corporación PRODEL

Corporación PRODEL nace de una visión humanista, con la persona como foco y centro del desarrollo societario. Movidos por una profunda vocación de servicio, hemos logrado construir una organización sólida, que busca posicionarse como referente en la atención especializada de niños, niñas y adolescentes en Chile.

Llevamos casi tres décadas en este camino. Partimos en 1998 como una organización comunitaria en Valparaíso, región que vio nacer este proyecto y que sigue siendo nuestra sede, y a medida que el tiempo pasó, fuimos extendiéndonos a lo largo del territorio nacional, porque entendemos que un enfoque descentralizado es indispensable para llegar donde la necesidad realmente existe. Hoy operamos en **10 regiones del país**, desde Arica hasta Puerto Montt, con **32 programas activos** y más de **2.300 niños, niñas y adolescentes** atendidos al cierre del año 2025.

Somos, además, una de las pocas organizaciones colaboradoras que tiene presencia en zonas extremas como Arica y la región de Atacama, asumiendo dispositivos residenciales que otros prefieren no tomar. Lo hacemos con plena conciencia de lo que implica: las residencias son los programas más exigentes del sistema, y alojan a los niños y niñas que han sido más profundamente vulnerados en sus derechos. Entendemos que la falta de oferta en ciertos territorios, especialmente en cuidado alternativo residencial, es una brecha crítica del sistema de protección especializada, y que alguien tiene que estar ahí para cubrirla. Esa es nuestra vocación.

El año 2025 fue el de mayor crecimiento programático en nuestra historia: adjudicamos **13 nuevos programas en 6 regiones del país**, ampliando nuestra cartera en un 50% en un solo año. Ese crecimiento no es casualidad; es el resultado de casi tres décadas de experiencia acumulada, de equipos técnicos sólidos y de una reputación construida programa a programa, territorio a territorio.

Esta memoria busca mostrar hacia afuera todo lo que hacemos silenciosa y laboriosamente durante el año. Este trabajo no es fácil; nos enfrentamos cotidianamente a múltiples desafíos, tanto sistémicos como circunstanciales, pero lo realizamos con compromiso y vocación social. Esperamos que sirva para visibilizar y sensibilizar, tanto a la sociedad civil como al mundo empresarial, sobre la complejidad y la urgencia de nuestra tarea: **las niñeces en riesgo social**.

GUILLERMO MONTECINOS ROJAS

DIRECTOR EJECUTIVO · CORPORACIÓN PRODEL

Viña del Mar, 2026

NOMBRE	Corporación PRODEL
RUT	65.628.810-8
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Corporación sin fines de lucro
DOMICILIO	Viña del Mar, Región de Valparaíso
AÑO DE FUNDACIÓN	1998 (organización comunitaria) · 2005 (constitución como corporación)
MANDANTE PRINCIPAL	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE)
OTROS MANDANTES	Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) · Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)
LÍNEAS DE ACCIÓN SPE	2, 3 y 4 Letra c), Art. 18, Ley N°21.302
REGIONES DE OPERACIÓN	10 regiones — Arica y Parinacota a Los Lagos
PÁGINA WEB	www.corporacionprodel.cl
ESTADO DE ACREDITACIÓN	ACREDITADO Colaborador acreditado ante el SPE — REX N°877, 8 noviembre 2022

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral y la restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, a través de programas de intervención especializada ejecutados con equipos comprometidos, estándares técnicos de calidad y una profunda vocación de servicio.

VISIÓN

Ser una organización referente en la protección especializada de la infancia y adolescencia en Chile, reconocida por la calidad de sus intervenciones, su presencia territorial descentralizada y su contribución al desarrollo de estándares del sector.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Dirección Ejecutiva

Director Ejecutivo y Subdirectora Ejecutiva ·
Sede Viña del Mar

Departamento Técnico

5 profesionales · Supervisión de 32
programas en 10 regiones

Departamento de Finanzas

5 profesionales · Control financiero y
rendiciones SPE

Recursos Humanos

Gestión de dotación, remuneraciones y
política de reemplazos

Control y Gestión

Supervisión ciclo de atención, procesos
licitatorios y PAM

Área Jurídica y Prevención del Delito

Formalizada en 2026 · Compliance y MPD ·
RPD designada

4. HITOS INSTITUCIONALES 2025

El año 2025 estuvo marcado por cuatro hitos de relevancia para la trayectoria institucional de Corporación PRODEL:

13

Mayor expansión programática en la historia institucional

PRODEL participó en cuatro concursos públicos del SPE, postulando a 83 códigos en el concurso PRM. El resultado fue la adjudicación de 13 nuevos programas en 6 regiones del país, ampliando la cartera en un 50% en un solo año.

4/4

Resolución favorable de todos los PAM del período

Se tramitaron y resolvieron favorablemente los cuatro PAM instruidos por el SPE durante el año, alcanzando porcentajes sobre el 97% de verificadores positivos en todos los casos. Ningún programa recibió una resolución desfavorable.

5

Reestructuración del Departamento Técnico

Se completó la incorporación de nuevos analistas, alcanzando una composición de cinco profesionales que permitió sostener una supervisión técnica efectiva sobre los 32 programas activos, incluyendo los nuevos territorios adjudicados.

AFT PF

Readjudicación administrativa en Tierra Amarilla

El SPE readjudicó administrativamente un programa AFT PF en Tierra Amarilla como reconocimiento al desempeño institucional de PRODEL, en un territorio de baja oferta de colaboradores acreditados.

El crecimiento del año 2025 no fue planificado en su magnitud, sino resultado de una confluencia de factores: la maduración institucional acumulada, la solidez técnica del equipo y la reputación construida en territorios con baja oferta de colaboradores. La adjudicación de 13 programas en un solo año representa el mayor salto cuantitativo en la historia de la corporación.

Este conjunto de hitos define el 2025 como un año bisagra: cierra una etapa de consolidación territorial y abre un ciclo de crecimiento que demanda mayor madurez en gestión, sistemas y compliance institucional.

5. CONTEXTO SECTORIAL

MARCO NORMATIVO VIGENTE

LEY N°21.302

LEY N°21.430

LEY N°20.393

LEY KARIN N°21.643

El año 2025 se desarrolló bajo la consolidación del SPE y la plena implementación de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que amplió el marco de obligaciones de las organizaciones colaboradoras en materia de reportabilidad, participación y estándares de calidad.

El año 2025 se desarrolló en un escenario sectorial marcado por la consolidación del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) como organismo rector del sistema de colaboración. Tras la transición desde el extinto SENAME, el SPE avanzó en la estandarización de procesos licitatorios, la instalación de mecanismos de verificación y control, y la exigencia de mayores estándares de compliance a los colaboradores acreditados.

CRISIS RESIDENCIAL

El sistema residencial continuó enfrentando una crisis estructural de cobertura, agravada por la situación de movilidad migratoria y la escasez de colaboradores dispuestos a asumir dispositivos residenciales en territorios con baja oferta. PRODEL mantuvo su compromiso con estas líneas de mayor complejidad, que incluyen las modalidades RLP PER, REM PER y RVA.

COMPLIANCE Y VERIFICACIÓN

En el ámbito del compliance, 2025 fue el año en que el SPE activó el "**Procedimiento de Verificación y Control para la Mantenimiento de Requisitos de Acreditación**", aplicado en modalidad de pilotaje a un grupo de organizaciones colaboradoras. PRODEL fue parte de este pilotaje, lo que permitió identificar brechas específicas y reorientar el trabajo de compliance hacia estándares más exigentes de cara al proceso formal de renovación de acreditación previsto para 2026.

El contexto sectorial de 2025 configura un escenario más exigente para las organizaciones colaboradoras, con mayor demanda de evidencia documental, reportabilidad financiera y gestión del riesgo. PRODEL asume este escenario como una oportunidad de fortalecimiento institucional.

6. GESTIÓN TÉCNICO-PROGRAMÁTICA

1. Presentación · Misión · Composición del equipo

El presente documento corresponde a la Memoria Institucional del Departamento Técnico de la Corporación PRODEL, correspondiente al período del año 2025. Dicho departamento constituye un eje estratégico y fundamental para el funcionamiento integral de la institución, considerando que su quehacer se vincula de manera transversal con los procesos de acompañamiento, supervisión, orientación y fortalecimiento técnico de los distintos programas ejecutados por la corporación a nivel nacional. En este sentido, la labor del departamento impacta directamente en la calidad, pertinencia y coherencia de las intervenciones desarrolladas con niños, niñas, adolescentes y sus familias, promoviendo prácticas alineadas con el enfoque de derechos, la normativa vigente y los lineamientos técnicos establecidos por los organismos competentes.

La presente memoria busca sistematizar y visibilizar el trabajo desarrollado durante el año 2025, relevando los principales hitos, desafíos, procesos de fortalecimiento institucional y aprendizajes significativos que marcaron el período. Este documento representa asimismo una instancia de reflexión respecto de la evolución de la corporación, particularmente en el contexto de crecimiento sostenido tanto en cobertura territorial como en diversidad programática, lo cual ha supuesto la necesidad de una reestructuración del departamento.

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO

El Departamento Técnico tiene como misión principal **resguardar y fortalecer la calidad técnica de las intervenciones** desarrolladas en los distintos programas ejecutados por Corporación PRODEL, promoviendo prácticas coherentes con el enfoque de derechos, los lineamientos institucionales y las orientaciones técnicas emanadas por los organismos competentes. Para ello, desarrolla un trabajo permanente de acompañamiento, orientación y supervisión dirigido a las direcciones de programa y a sus respectivos equipos interventores, favoreciendo el análisis crítico de las prácticas profesionales, el fortalecimiento de competencias técnicas y la adecuada implementación de los procesos de intervención con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Su quehacer se orienta conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por el **Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE)**, así como en concordancia con los proyectos de funcionamiento que dieron origen a cada uno de los programas ejecutados por la corporación. En consecuencia, el departamento resguarda que las acciones de cada dispositivo se mantengan alineadas con los objetivos programáticos comprometidos, los estándares de calidad exigidos y las orientaciones metodológicas definidas para cada línea de intervención. En el último trimestre de 2025 se desarrollaron **más de 50 instancias de formación** en temáticas de directa relación con el estándar de calidad ética e interventiva que persigue la institución como garante de derechos.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO 2025

CARGO	FUNCIÓN PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN
Encargado Depto. Técnico	Coordinación general, supervisión y gestión institucional	Coordinación estratégica y conducción general del departamento. Supervisión integral de líneas programáticas, articulación con equipos directivos a nivel nacional, gestión de mejora continua, monitoreo del cumplimiento normativo y representación técnica ante organismos externos.
Analista Técnico/a (x3)	Supervisión y acompañamiento técnico metodológico	Seguimiento técnico de casos y procesos interventivos, revisión de registros, orientación a equipos sobre lineamientos programáticos y normativos, detección de brechas, elaboración de informes técnicos y apoyo en procesos de mejora institucional.
Apoyo Técnico (x1)	Apoyo técnico-administrativo y material complementario	Organización y sistematización de información técnica, apoyo en elaboración de documentos, actas e instrumentos de seguimiento, coordinación logística de reuniones e instancias institucionales y mantención de registros internos.

El equipo mantiene una distribución de funciones que permite cobertura del territorio nacional, operando en **10 regiones del país**, desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Lagos.

6. GESTIÓN TÉCNICO-PROGRAMÁTICA

2.1 Líneas programáticas · 2.2 Composición programática · Gráfico 1

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS — DESCRIPCIÓN Y ENFOQUE

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN

La **OPD** cumple un rol preventivo y articulador dentro de las redes locales de infancia, orientada a la pesquisa y detección temprana de situaciones de vulneración de derechos. Los **PPF** abordan diversas problemáticas sociales mediante metodologías diferenciadas que incorporan prevención focalizada, fortalecimiento familiar y procesos psicoeducativos. El **PDC** (Programa de Protección Especializada para NNA con Consumo Problemático de Alcohol y/o otras Drogas) desarrolla procesos de intervención especializada con NNA y sus familias, en el marco de la red de protección especializada.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA

Los programas **AFT PF, PIE y PRM** abordan experiencias de vulneración grave de derechos y promueven procesos reparatorios y de resignificación en NNA. Estas modalidades demandan alto nivel de especialización técnica, coordinación intersectorial y acompañamiento continuo a los equipos interventores, dada la complejidad de las situaciones abordadas y la necesidad de garantizar procesos integrales y sostenidos de restitución de derechos.

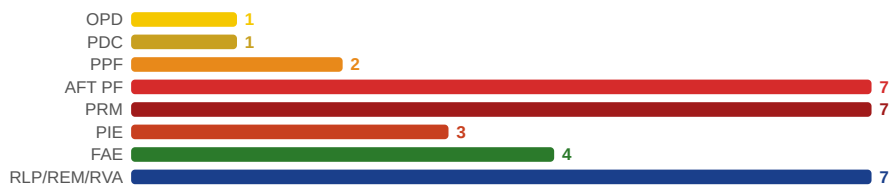
CUIDADO ALTERNATIVO FAMILIAR — FAE

Orientados a garantizar el derecho de NNA a vivir en un entorno familiar protector —con familias extensas o externas— favoreciendo contextos de cuidado seguros y estables mientras se resuelve la situación proteccional. Requieren evaluación, habilitación y acompañamiento permanente a las familias cuidadoras.

PROGRAMAS RESIDENCIALES — RLP PER, REM PER Y RVA

Destinados a otorgar protección y cuidado integral a lactantes, niños, niñas y adolescentes separados de su medio familiar, promoviendo reunificación familiar, revinculación con adultos significativos, búsqueda de familias cuidadoras o fortalecimiento de habilidades para la vida independiente. La modalidad **REM PER** sostuvo durante 2025 coberturas que en varios dispositivos superaron hasta tres veces la capacidad comprometida en convenios, en el contexto de la crisis del sistema residencial asociada a movilidad humana.

COMPOSICIÓN PROGRAMÁTICA AL CIERRE DE 2025 — 32 PROGRAMAS SPE



LÍNEA	Nº	TIPO
OPD	1	Ambulatorio
PDC	1	Ambulatorio
PPF	2	Ambulatorio
AFT PF	7	Ambulatorio
PRM	7	Ambulatorio
PIE	3	Ambulatorio
FAE	4	Cuid. alternativo
RLP/REM/RVA	7	Residencial
Total SPE	32	10 regiones

Adicionalmente, la corporación ejecuta 3 programas en convenio con otros mandantes (1 PAC · MDSF y 2 SENADIS), no incluidos en el conteo oficial SPE.

6. GESTIÓN TÉCNICO-PROGRAMÁTICA

2.3 Ejes de acción del Departamento Técnico (1–7)

Las áreas de injerencia del Departamento Técnico durante 2025 se organizaron en torno a ocho ejes complementarios que permitieron sostener una acción integral y transversal sobre los 32 programas activos:

1. Supervisión técnica

Constituye uno de los componentes centrales del trabajo. Implica el seguimiento permanente a las direcciones de programa, con frecuencia regular y disposición activa frente a requerimientos del día a día. A través de este proceso se monitorean situaciones emergentes, se revisan estrategias de intervención y se promueve una lectura crítica de los procesos de trabajo, orientada a fortalecer la toma de decisiones.

2. Análisis de casos

Constituye otro eje fundamental, especialmente en contextos de alta complejidad psicosocial, judicial y relacional. Esta función permite acompañar a los equipos en la comprensión integral de situaciones que, por su nivel de gravedad o inestabilidad, requieren una mirada técnica especializada para definir cursos de acción pertinentes y resguardar la continuidad del proceso interventivo.

3. Asistencia técnica

Se orienta al apoyo metodológico de las direcciones de programa, fortaleciendo su rol como referentes de conducción interna. El Departamento Técnico se convierte en un espacio de consulta y orientación permanente, especialmente ante dudas respecto de procedimientos, definiciones técnicas, requerimientos institucionales o necesidades de reorganización de los equipos.

4. Apoyo a la gestión

El departamento asume tareas de apoyo a la gestión institucional, colaborando en la respuesta a requerimientos del SPE, en la revisión de procesos de supervisión y fiscalización, y en la coordinación de respuestas frente a situaciones complejas que exceden la capacidad de resolución de los programas de manera aislada.

5. Elaboración y seguimiento de PAM

Otro eje relevante es la elaboración y seguimiento de Planes de Mejora y Acompañamiento, cuya implementación permitió abordar brechas específicas detectadas en distintos dispositivos. Estos procesos se asumen como oportunidades de fortalecimiento y no solo como respuestas a dificultades, favoreciendo la instalación de aprendizajes transferibles a otros programas de la corporación.

6. Acompañamiento en contingencias

El acompañamiento en contingencias constituyó una línea de acción de alta relevancia durante 2025, en tanto permite brindar soporte especializado frente a situaciones emergentes que, por su gravedad, impacto emocional y potencial afectación a los procesos de intervención, requieren una respuesta institucional rápida, coordinada y técnicamente fundada.

7. Transferencias técnicas

Las transferencias técnicas constituyeron un componente estratégico del trabajo, en tanto permiten fortalecer capacidades institucionales, homogeneizar criterios de intervención y promover la apropiación de marcos normativos y conceptuales por parte de los equipos. Estas instancias fueron concebidas no solo como espacios de capacitación formal, sino como oportunidades de reflexión aplicada sobre la práctica. Las principales temáticas abordadas incluyeron: **REX 1501, REX 147, trauma complejo, intervención en crisis, enfoques transversales, líneas programáticas, instrumentos diagnósticos y manejo del burnout profesional.**

6. GESTIÓN TÉCNICO-PROGRAMÁTICA

Eje 8 · 3. Principales Hitos del Año 2025

8. Generación de material técnico

La generación de material técnico representa una función sustantiva del departamento, orientada a la creación, ajuste y sistematización de formatos, instrumentos y documentos de apoyo para responder a requerimientos del SPE y facilitar la labor cotidiana de los equipos. Desde los procesos licitatorios exitosos, se actualizaron todos los formatos de las líneas programáticas **FAE, PIE y PRM**, y se generaron mejoras en los documentos de **PDC, RLP PER y RVA**.

3. PRINCIPALES HITOS DEL AÑO 2025

REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO

Se destaca la implementación del **área de análisis y estudio**, cuyo objetivo principal es la elaboración de propuestas de licitación atingentes a los procesos de cambio del SPE. Junto con ello, se estableció una **reestructuración del Departamento Técnico** que permitió la incorporación de nuevos analistas, generando una dinámica de trabajo que permite la visualización constante de la totalidad de los programas desde un ámbito técnico, potenciando el tiempo de respuesta a las necesidades levantadas.

ADJUDICACIÓN HISTÓRICA — 13 NUEVOS PROGRAMAS EN 6 REGIONES

Desde la participación en el primero, segundo, tercero y cuarto concurso de las líneas de Cuidado Alternativo e Intervenciones Ambulatorias, la corporación logró la adjudicación de **trece nuevos programas**, viviendo el desafío de implementar durante octubre y noviembre de 2025:

3 PIE

Comunas de Copiapó y Chañaral

7 PRM

Arica, Antofagasta, Alto Hospicio, Vallenar y Curacautín

3 FAE

Pichilemu, San Vicente de T.T. y Puerto Montt

Este hito representa el **mayor número de programas adjudicados en un mismo año** en la historia de la corporación — un 50% de crecimiento de la cartera —, constituyendo un punto de inflexión respecto de la capacidad institucional para responder en tiempo y forma a las diferentes demandas del SPE.

READJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA EN TIERRA AMARILLA Y RESIDENCIAS

En reconocimiento al adecuado desempeño institucional, el SPE readjudicó administrativamente un **programa AFT PF en Tierra Amarilla** y evaluó un segundo en Tal Tal. Por otra parte, se logró mantener y reforzar la labor residencial en modalidades **RLP PER, REM PER y RVA**. En el contexto de la movilidad humana y la crisis del sistema residencial, varios dispositivos REM PER sostuvieron coberturas que superaron hasta tres veces lo dispuesto en los convenios con el SPE.

3.1 COBERTURA TERRITORIAL · 3.2 PAM

Al cierre de 2025, la corporación administraba **32 programas activos en el SPE**, distribuidos en 10 regiones del país, con atención directa a más de **2.300 NNA**. La totalidad de los **PAM instruidos durante el período fueron resueltos favorablemente**, alcanzando porcentajes superiores al 97% de verificadores evaluados positivamente, generando aprendizajes institucionales transferibles a toda la red de programas.

6. GESTIÓN TÉCNICO-PROGRAMÁTICA

4.1 Fortalezas identificadas

A partir de la labor desarrollada durante el año 2025, el Departamento Técnico reconoce como principales fortalezas institucionales:

1. Capacidad de análisis técnico ante casos complejos

El Departamento Técnico ha demostrado una sólida capacidad de análisis, contención y abordaje técnico frente a situaciones de alta complejidad psicosocial, proteccional y judicial, particularmente en casos asociados a vulneraciones graves de derechos, dinámicas familiares cronicadas, trayectorias institucionales extensas y presencia de múltiples factores de riesgo biopsicosocial. Lo anterior se ha traducido en una adecuada capacidad de lectura y comprensión integral de los casos, favoreciendo procesos de orientación técnica y acompañamiento especializado a los equipos interventores frente a escenarios críticos que requieren altos niveles de articulación intersectorial y toma de decisiones fundadas técnicamente.

2. Apoyo constante a los programas

Uno de los elementos más valorados por las direcciones y equipos de los distintos programas es la disponibilidad permanente y capacidad de respuesta oportuna del departamento frente a requerimientos institucionales, contingencias programáticas y necesidades de acompañamiento especializado. El departamento ha cumplido un rol de soporte técnico y contención institucional, manteniendo canales de comunicación fluidos y mecanismos de supervisión continua que han permitido fortalecer la gestión interna de los dispositivos. Este acompañamiento ha resultado especialmente relevante en programas emplazados en territorios con limitaciones estructurales o alta complejidad operativa.

3. Flexibilidad y capacidad de respuesta ante contingencias

El equipo técnico ha evidenciado una importante capacidad de adaptación y reconducción de procesos frente a escenarios emergentes, contingencias críticas y situaciones imprevistas que afectaron el funcionamiento regular de diversos programas durante el año. Esta capacidad ha implicado el despliegue de estrategias de acompañamiento intensivo, reorganización de procesos internos y apoyo técnico focalizado, permitiendo responder de manera eficiente y técnicamente fundada a los requerimientos del SPE, evitando la profundización de brechas técnicas y contribuyendo a mantener la continuidad de los procesos interventivos en contextos de alta exigencia.

4. Construcción de una experiencia técnica unificada y coherente

La experiencia acumulada y el trabajo colaborativo entre los integrantes del departamento han favorecido la construcción progresiva de criterios comunes de análisis, supervisión y acompañamiento metodológico, fortaleciendo la consistencia técnica de las orientaciones entregadas a los distintos programas. Este proceso de construcción colectiva de conocimiento ha permitido avanzar hacia una mayor estandarización de prácticas, fortaleciendo la coherencia institucional en la aplicación de lineamientos técnicos y criterios de evaluación frente a situaciones complejas.

5. Gestión exitosa de los Planes de Mejoramiento y Acompañamiento (PAM)

Durante 2025 el departamento lideró y acompañó de manera intensiva cuatro procesos PAM instruidos por el SPE, superando satisfactoriamente la totalidad de ellos, con altos niveles de cumplimiento y evitando la aplicación de medidas sancionatorias de mayor gravedad. Estos procesos permitieron fortalecer capacidades institucionales, optimizar procedimientos internos y generar aprendizajes relevantes para la prevención y abordaje temprano de futuras contingencias programáticas.

6. GESTIÓN TÉCNICO-PROGRAMÁTICA

4.2 Áreas de mejora · 4.3 Proyecciones · Conclusiones

4.2 ÁREAS DE MEJORA IDENTIFICADAS

Fortalecimiento de estrategias preventivas y capacidad de anticipación

Se identifica como desafío continuar fortaleciendo la capacidad de los equipos para detectar tempranamente factores de riesgo y escenarios críticos. Resulta necesario profundizar estrategias de anticipación de contingencias, mecanismos de monitoreo permanente y análisis preventivo de indicadores críticos, avanzando hacia una cultura institucional con mayor capacidad de gestión preventiva.

Fortalecimiento de sistematización y trazabilidad técnica

Se visualiza la necesidad de avanzar en la consolidación de mecanismos estandarizados de registro y seguimiento de los procesos de supervisión técnica. La implementación de formatos comunes y herramientas de monitoreo fortalecería la trazabilidad de las acciones ejecutadas y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Fortalecimiento de procesos permanentes de formación y transferencia técnica

Se considera relevante continuar potenciando instancias internas de capacitación y actualización metodológica, incrementando la periodicidad y cobertura de los espacios formativos para robustecer las capacidades institucionales en el abordaje de situaciones de alta complejidad.

Fortalecimiento de la articulación en redes regionales

Se proyecta como desafío estratégico continuar fortaleciendo la presencia institucional y la articulación técnica con los Servicios Regionales del SPE, consolidando espacios de coordinación y participación activa que permitan reconocer a la corporación como un actor relevante dentro de la red de protección especializada.

4.3 PROYECCIONES 2026

Consolidación de dispositivos en implementación: Los 13 programas iniciados en el último trimestre de 2025 requieren acompañamiento técnico intensivo. Particular relevancia adquieren PIE y FAE, en territorios de alta complejidad logística, que demandan monitoreo permanente en adherencia técnica, calidad de registros y cumplimiento de indicadores.

Acompañamiento en procesos de fiscalización en curso: El departamento continuará articulando respuestas institucionales técnicamente fundadas en los procesos de fiscalización actualmente en curso, resguardando el cumplimiento de los requerimientos del SPE y promoviendo medidas correctivas orientadas al fortalecimiento de los procesos interventivos.

Desarrollo de memoria institucional más robusta: Se proyecta avanzar hacia una memoria capaz de reflejar integralmente la gestión, incorporando indicadores cuantitativos y cualitativos, datos desagregados y procesos de sistematización de experiencias significativas.

Fortalecimiento de liderazgo y conducción técnica: Se identifica como prioridad continuar fortaleciendo las capacidades de liderazgo técnico en dispositivos con mayores niveles de dificultad en la conducción de equipos, desde una lógica de acompañamiento continuo y transferencia metodológica.

CONCLUSIONES

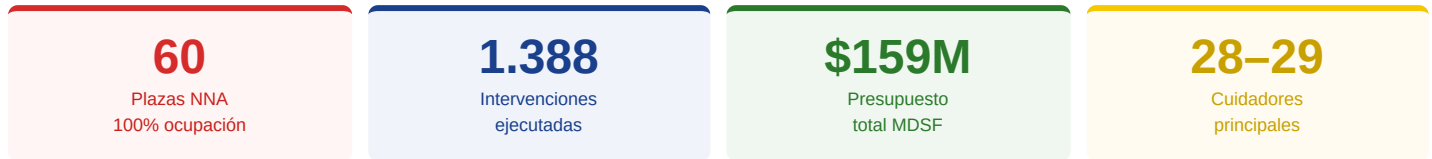
El año 2025 representó para el Departamento Técnico un período de consolidación en un escenario de alta exigencia. La resolución favorable de los cuatro PAM, el acompañamiento en situaciones críticas y las más de 50 instancias de transferencia técnica en el último trimestre son expresiones concretas del trabajo desarrollado. El departamento reafirma su compromiso con la mejora continua, avanzando hacia intervenciones cada vez más especializadas y centradas en el interés superior del niño.

7. DIVERSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Además de su cartera de programas bajo el SPE, Corporación PRODEL ejecuta durante 2025 programas en convenio con el **Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF)** y el **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**, reduciendo la dependencia de un único organismo contratante y fortaleciendo la sustentabilidad institucional.

7.1 — PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS · MDSF · REGIÓN DE TARAPACÁ

Estrategia del Sistema Intersectorial de Protección Social orientada a mitigar los efectos psicosociales de la privación de libertad de un adulto significativo en NNA y cuidadores. Ejecución en Alto Hospicio y El Tamarugal (inicio 13/01/2025, término 13/04/2026).



COMPONENTE	INTERVENCIONES	%
Acompañamiento psicosocial	789	56,8%
Gestión territorial y sociocomunitaria	309	22,3%
Preparación laboral cuidadores	290	20,9%

RESULTADOS — 100% DE INDICADORES CUMPLIDOS

Bienestar integral NNA $\geq 70\%$ ✓ · Regulación emocional $\geq 70\%$ ✓ · Asistencia escolar $\geq 80\%$ ✓ · Promoción de curso $\geq 60\%$ ✓

NUDOS CRÍTICOS

Centralización de decisiones en Santiago con dilaciones · Limitación en articulación con Gendarmería por nexo SEREMI obligatorio · Saturación en plataformas SIGEC/SISREC (5 meses de observaciones con plazo de 4 días para responder).

7.2 — MODELOS RESIDENCIALES PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD · SENADIS

Convenio vigente desde 2021. Intervenciones psicosociales para **2 usuarias mujeres de 20–30 años** en Residencia Imillitay Qal, Región de Tarapacá. Presupuesto 2025: **\$28,2M** · Ejecución: **\$22,1M**. Equipo: kinesiólogo, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y psicóloga. Cuatro componentes: residencialidad, desarrollo personal, adaptaciones del entorno y capacitaciones. Enfoque de curso de vida, derechos y autonomía progresiva.

8. GESTIÓN FINANCIERA

Equipo · Funciones · Modalidades · Programas terminados

El Departamento de Finanzas está integrado por cinco profesionales: la **Directora de Finanzas** y cuatro analistas financieros, con responsabilidad sobre la totalidad de los programas ambulatorios, residenciales y la administración centralizada de la corporación.

FUNCIONES Y GESTIÓN OPERATIVA 2025

Control financiero y presupuestario de todos los programas en ejecución	Revisión y validación de rendiciones de cuentas ante el SPE, MDSF y SENADIS
Gestión de pagos, remuneraciones y honorarios para toda la dotación	Supervisión financiera en terreno con visitas a programas y residencias
Seguimiento de observaciones y fiscalizaciones del organismo mandante	Coordinación con RRHH para gestión de dotación y política de reemplazos
Acompañamiento financiero en la implementación de los 13 nuevos programas adjudicados	Gestión de préstamos internos entre programas ante necesidades de liquidez

MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO SPE

MODALIDAD	CARACTERÍSTICA Y USO DURANTE 2025
AFE — Aporte Fijo por Egreso	Fuente principal de ingresos para programas ambulatorios e intermedios. Sustentó la mayor parte de la estructura financiera de los programas de intervención especializada.
PES — Subvención residencial	Fuente principal para programas residenciales, con mayor concentración en línea REM PER, donde las coberturas extendidas generaron presiones adicionales.
PEI — Aporte especializado	Aportes focalizados en dispositivos específicos, particularmente RVA y REM, cubriendo necesidades de atención diferenciada.
80BIS — Subvención complementaria	Contribuyó a reducir brechas presupuestarias en programas con déficit estructural por complejidad operativa o cobertura extendida.
Donaciones	Aporte menor orientado a gastos extraordinarios de programas específicos en territorios con limitaciones de oferta local.

PROGRAMAS TERMINADOS DURANTE 2025

PROGRAMA	LÍNEA	FECHA CIERRE	OBSERVACIÓN
PRM Dorian	PRM	30/11/2025	Término de convenio; adjudicación sustituta en misma línea
PRM Mehira	PRM	30/11/2025	Término de convenio; cobertura absorbida por nuevos programas
PIE Shefa (Copiapó)	PIE	30/11/2025	Cierre coincidió con adjudicación en misma línea y territorio

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DESAFÍOS DEL PERÍODO

La estructura financiera se sustentó principalmente en ingresos AFE, con 80BIS contribuyendo a reducir brechas en programas de alta complejidad. El crecimiento del 50% en cartera de programas durante el segundo semestre generó presiones de liquidez gestionadas mediante préstamos internos entre programas. Al cierre existían gastos observados pendientes de subsanación, identificados por la Unidad de Supervisión Financiera del SPE. La subsanación de estas observaciones y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición oportuna constituyen prioridades explícitas para 2026, junto con la incorporación de **herramientas tecnológicas de gestión financiera** que soporten la mayor escala operativa de la corporación.

9. GESTIÓN DE PERSONAS

372

trabajadores
enero 2025

543

trabajadores
diciembre 2025

+46%

crecimiento
dotación anual

234

salidas totales
durante 2025

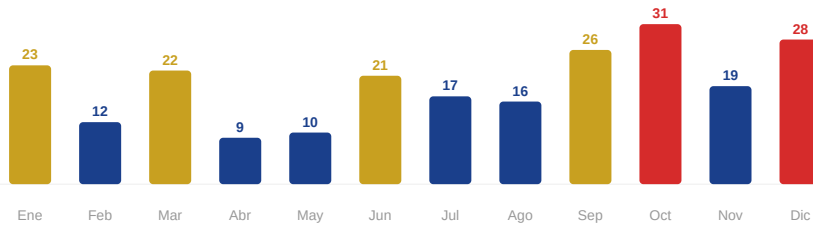
Gráfico 2 — Evolución de la dotación mensual 2025

Pico máximo en noviembre (562) con expansión de nuevos programas · Ajuste en diciembre (543)



Gráfico 3 — Salidas mensuales de personal 2025

Mayor rotación en octubre (31) y diciembre (28), coincidiendo con la incorporación masiva de nuevos programas



LECTURA DE LOS DATOS

El crecimiento de dotación de **372 a 543 trabajadores (+46%)** refleja directamente la incorporación de los 13 nuevos programas adjudicados, con concentración en el cuarto trimestre. El alza de salidas en octubre–diciembre es esperable en procesos de expansión de esta magnitud y no indica inestabilidad estructural; la **tasa de rotación anual de 0,05** confirma retención elevada en el contexto del sector.

HITOS NORMATIVOS DEL ÁREA

- ENERO 2025** Implementación de la plataforma **BUK** como sistema integrado de gestión de personas. Aprobación simultánea del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y del Reglamento de RRHH.
- 2025** Capacitación en **Ley Karin N°21.643** sobre acoso laboral y sexual, incorporada al protocolo de prevención y socializada con todos los equipos de programas.
- 2025** Actualización del protocolo de **política de reemplazos** para residencias, garantizando continuidad en la atención de NNA ante ausencias imprevistas en dispositivos de alta complejidad.

10. SEGURIDAD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante 2025 se desarrollaron acciones sistemáticas de prevención de riesgos en los distintos dispositivos de la corporación, en coordinación con el organismo administrador **ACHS**.

1,33

Tasa de accidentabilidad
línea base 2025

159

Trabajadores
capacitados ACHS

100%

Cobertura planes
de emergencia

23

Cursos disponibles
plataforma ACHS

PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Todos los programas cuentan con planes vigentes, enviados al inicio de cada programa y actualizados anualmente. Con la incorporación de los **13 nuevos programas** en el último trimestre, la prevencionista elaboró y distribuyó los planes en paralelo a la implementación. Contemplan: vías de evacuación · zonas de seguridad · ubicación de extintores · salidas de emergencia · riesgos específicos.

CAPACITACIONES PREVENTIVAS

- **Uso y manejo de extintores** — Ejecutada en todos los dispositivos de la corporación, con énfasis en residencias y programas de nueva implementación.
- **Ley Karin N°21.643** — Incorporada al plan formativo desde agosto de 2024. Prevención del acoso laboral y sexual con foco en ETD de residencias.
- **Ergonomía en el puesto de trabajo** — Para personal administrativo y de programas. Incluye evaluación de mobiliario y entrega de kits ergonómicos.

COORDINACIÓN CON ACHS

Se ejecutaron visitas técnicas en terreno, inspecciones planeadas de seguridad, evaluaciones preventivas, simulacros de emergencia y orientaciones preventivas a equipos. Se gestionó la entrega de kits ergonómicos, señalética de seguridad y material informativo para los programas.

DESAFÍO 2026

La incorporación de 13 nuevos programas eleva la carga de gestión preventiva. La prevencionista deberá ampliar la cobertura de capacitaciones y mantener la coordinación ACHS sobre una dotación que pasó de 380 a 480 trabajadores.

11. CONTROL Y GESTIÓN

CONTEXTO DEL ÁREA EN 2025

El área operó los primeros cinco meses con asesor externo a honorarios; la encargada se incorporó a planta en **mayo de 2025**. El área asumió funciones transversales que excedían su rol definido. Los indicadores propios del área se desarrollarán durante 2026.

SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMAS

- 1 Supervisión del **ciclo mensual de atención**, seguimiento de intervenciones y registros SIS en los 32 programas activos.
- 2 **Visitas en terreno** a programas en Atacama, Metropolitana y La Araucanía, con orientación técnica ante contingencias.
- 3 Liderazgo en los **PAM del período**: AFT PF YAM, RLP PER Zohara y RVA Natzar, todos con cierre favorable.

PROCESOS LICITATORIOS 2025

#	CONCURSO	RESULTADO PARA PRODEL
1	12° Concurso PRM	7 PRM en Arica, Antofagasta, Alto Hospicio, Vallenar y Curacautín
2	1er Proceso FAE RM	3 FAE en Pichilemu, San Vicente de Tagua Tagua y Puerto Montt
3	2° Concurso PRM-PIE	3 PIE en Copiapó y Chañaral
4	4° Concurso PRM-PEE	Postulación a 83 códigos; adjudicaciones incorporadas a nuevos programas

FORTALECIMIENTO DOCUMENTAL Y SELECCIÓN DE PERSONAL

En coordinación con el Departamento Técnico, se elaboró un paquete de **más de 20 protocolos institucionales** para residencias y programas ambulatorios, cubriendo: ingreso y acogida · vinculación familiar · prevención de vulneraciones · activación de protocolos críticos · salud · buen trato · convivencia · egreso. Se apoyaron además los procesos de selección para los 13 nuevos programas y se elaboraron **descriptores de cargo** para posiciones estratégicas y técnicas.

COORDINACIÓN CON ACHS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

En coordinación con el área de Prevención de Riesgos, se ejecutaron visitas técnicas en terreno, inspecciones planeadas de seguridad, simulacros de emergencia y orientaciones preventivas a equipos. Se gestionó la entrega de kits ergonómicos y señalética de seguridad. Todos los programas cuentan con **planes de emergencia y evacuación vigentes**, incluyendo los 13 nuevos dispositivos incorporados en el cuarto trimestre.

PROYECCIÓN 2026

El área desarrollará sus propios indicadores formales de gestión. La encargada, incorporada en mayo de 2025, liderará el diseño de instrumentos de seguimiento y la consolidación de los procesos de supervisión sobre la cartera ampliada de programas.

12. GESTIÓN JURÍDICA, COMPLIANCE Y PREVENCIÓN DEL DELITO

15

activaciones
2022-2026

14/15

investigaciones
concluidas (93%)

65

instancias
capacitación

7

programas
involucrados

Gráfico 4 — Activaciones por año

2023 sin activaciones = subdetección

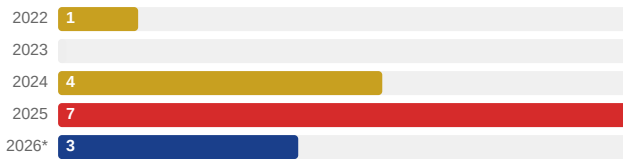


Gráfico 7 — Capacitaciones por año

Pico 2024 refleja respuesta intensiva

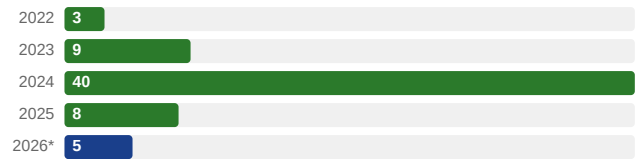


Gráfico 5 — Por programa

RLP Drajim concentra más activaciones

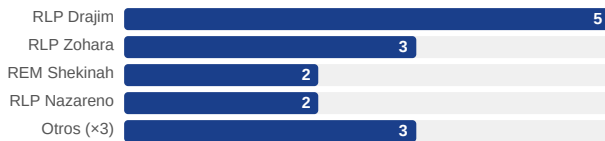


Gráfico 6 — Naturaleza de los hechos



LECTURA INSTITUCIONAL DEL PERÍODO

El aumento de activaciones entre 2022 y 2025 refleja el **fortalecimiento del sistema de detección**, no un incremento de conductas irregulares. El 2023 sin activaciones representa un período de subdetección. El indicador más relevante es que el **93% de todos los casos están finalizados**, acreditando capacidad de respuesta efectiva y trazabilidad documental.

REGISTRO DE ACTIVACIONES 2022-2026

AÑO	PROGRAMA	HECHO INVESTIGADO	NATURALEZA	ESTADO
2022	REM Yaldah	Vulneraciones a la indemnidad sexual de NNA	Maltrato / agresión	Finalizado
2024	RLP Zohara	Difusión pública de presentación con datos de NNA	Difusión indebida	Finalizado
2024	RLP Nazareno	Mensajes amenazantes en WhatsApp contra NNA	Maltrato / agresión	Finalizado
2024	RLP Drajim	Conducta irregular ETD reportada vía correo interno	Conducta ETD incompat.	Finalizado
2024	RVA Natzar	Agresión física a NNA por usuarias de la residencia	Maltrato / agresión	Finalizado
2025	REM Shekinah	Conductas impropias ETD, omisiones en medicación y vínculos inadecuados	Conducta ETD incompat.	Finalizado
2025	RLP Drajim	ETD ingresó a funciones bajo efectos de sustancia	Conducta ETD incompat.	Finalizado
2025	RLP Zohara	Negligencia en procedimiento de higiene (baño de NNA)	Negligencia	Finalizado
2025	RLP Nazareno	Presunto maltrato de ETD a dos niñas usuarias	Maltrato / agresión	Finalizado
2025	RLP Zohara	Maltrato físico y psicológico durante descompensación	Maltrato / agresión	Finalizado
2025	RLP Drajim	Conflicto entre ETD en presencia de NNA y lactantes	Conflicto pres. NNA	Finalizado
2025	RLP Drajim	Omisión de muda de pañal: negligencia en lactantes	Negligencia	Finalizado
2026	RLP Drajim	Malas prácticas en cuidado de lactantes y preescolares	Negligencia	Finalizado
2026	REM Shekinah	Comunicaciones inapropiadas ETD y adolescentes residentes	Conducta ETD incompat.	Finalizado
2026	REM Imillitay Qal	ETD consumiendo sustancias en espacio de trabajo	Conducta ETD incompat.	En curso

* 2026: año en curso.

13. PROYECCIONES 2026

El año 2026 se proyecta como un **período de consolidación institucional** orientado a fortalecer la base de gestión sobre la que se construyó el crecimiento de 2025. Los cinco ejes estratégicos son:

01 Consolidación de los nuevos programas
Los **13 programas adjudicados en 2025** requieren acompañamiento técnico intensivo. El Departamento Técnico priorizará supervisión preventiva con énfasis en PIE y FAE en territorios de alta complejidad logística.

02 Desarrollo de indicadores institucionales
La ausencia de indicadores formales es la principal brecha de esta memoria piloto. Durante 2026 se diseñarán e implementarán **instrumentos de medición por área** para una memoria 2026 más robusta.

03 Fortalecimiento de compliance y área jurídica
Formalización del área jurídica y actualización del **Modelo de Prevención de Delitos**. La reevaluación de la acreditación ante el SPE es el horizonte concreto, respondiendo a las observaciones del pilotaje de 2025.

04 Incorporación tecnológica
Implementación de **herramientas tecnológicas** para eficiencia operativa, trazabilidad financiera y transparencia de gestión, coherente con el volumen que la corporación ha alcanzado.

05 Crecimiento sostenible
Participación en licitaciones del SPE **priorizando territorios con baja oferta**. Criterio rector: no asumir nuevos programas sin capacidad acreditada de garantizar calidad en la intervención.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

El conjunto de estos cinco ejes configura una agenda de maduración institucional que no renuncia al crecimiento pero lo subordina a la calidad: más programas solo si hay capacidad para garantizar que cada uno funciona bien.

14. CIERRE

Esta memoria piloto representa el primer esfuerzo sistemático de Corporación PRODEL por documentar y comunicar su gestión anual de manera integrada.

Su carácter de documento base no disminuye la relevancia de lo que registra: un año de crecimiento excepcional, de diagnóstico honesto sobre las brechas institucionales, y de decisiones estratégicas orientadas a construir una organización más sólida, transparente y capaz de responder a los desafíos que implica trabajar en favor de los niños, niñas y adolescentes más vulnerados en sus derechos en Chile.

Las áreas de mejora identificadas en este documento no son señales de debilidad institucional, sino evidencia de una organización que se mira con honestidad y que tiene la capacidad y la voluntad de crecer en la dirección correcta.

32

programas activos al cierre de 2025

+2.300

NNA atendidos en diciembre de 2025

10

regiones del país con presencia territorial

+480

personas comprometidas en todo el territorio